

Acta N°

20/24

Resolución N°

225

Sauce, 03 de julio de 2024,

VISTO: que se va a llevar a cabo el a Celebración del Día de la Niñez el próximo sábado 17 de agosto, en el Parque Artigas de Sauce, en el horario de 13:00 a 17:00 horas siendo necesario contar con bajada de 50 Kwts, limpieza antes, durante y después del evento, tachos de residuos e Inspectores de Transito.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo Celebración del Día de la Niñez, el próximo sábado 17 de agosto en el Parque Artigas de Sauce, en el horario de 13:00 a 17:00 horas siendo necesario contar con bajada de 50 Kwts, limpieza antes, durante y después del evento, tachos de residuos e Inspectores de Transito.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal
Concejal

Concejal